

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA



DECRETO N°: 2722

EN CONCÓN, 13 OCT 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°315, octubre del 2022, Dideco, Área Social.
- D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- E. Decretos Alcaldicios N° 60 del 28-12-21 que aprueban el presupuesto Municipal año 2022 y su diferente ítem.
- F. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de Agosto del 2022 (que delega atribuciones a la Srta. Administradora Municipal Mariela Flores Campos)
- G. Certificado N°847 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S)
- H. Aporte Económico de **\$189.610** para medicamentos, asistencia social.
- I. Presupuesto Farmacias Cruz Verde.
- J. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°315 a la Sra. Rosa Orellana Álvarez R. [REDACTED] para medicamentos, se deberá realizar un cheque emitido a nombre de Farmacias Cruz Verde S.A Rut: 89.807-200-2 por un monto de \$189.610.
2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MLEG/PGC/afd

Distribución:

1. - Secretaria Municipal.
2. - Contabilidad.
3. - DIDECO.



ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		13 OCT 2022

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

INUTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONG.
DEPTO. DE CONTROL
12 OCT 2022
RECEBIDA